RAD.2018-00113.01
JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO
PLATO MAGDALENA

Plato, treinta (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PRCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA
Dte: SAMIRA ACOSTA MACIAS
Ddo: ROCIO BERDUGO OSPINO

ASUNTO

Teniendo en cuenta que no se ha podido realizar la diligencia, En los términos del artículo 327, convóquese a las partes para la audiencia del **sustentación y fallo, para el día 4 de julio de 2023 a las 4:00 PM;** la actuación se realizará por medio virtuales y el vínculo para acceder a la misma se les notificará en los correos electrónicos informados a la secretaria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE ESCORCIA SUBIROZ

JUEZ

JUZGADO ÚNICO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PLATO MAGDALENA
ESTADO
Fijado por el ESTADO No. 039 en la secretaria, hoy primero (01) de junio de dos mil veintitrés (2023) siendo las 08:00 am
DIANA MARCELA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA